

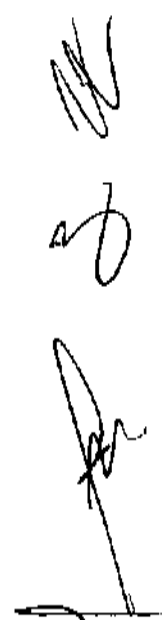
Acta de Sesión

Tercera Sesión Ordinaria del mes de marzo de 2012

En la Sede del Instituto ubicada en Avenida Pioneros número 1010, Centro Cívico, de la ciudad de Mexicali, Baja California, previa convocatoria se dieron cita los Consejero Ciudadanos Titulares que forman el Pleno del Instituto; **Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León y Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López**, para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del mes de marzo de 2012, de conformidad con lo que establece el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1.- Apertura de la reunión.**
- 2.- Lista de asistencia.**
- 3.- Declaración de instalación de la Sesión.**
- 4.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día, bajo los siguientes temas a tratar.**
 - 4.1 Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de marzo del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 14 de marzo de 2012.
 - 4.1.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada.
 - 4.2 Atención y seguimiento a correspondencia recibida y remitida del 09 al 15 de marzo 2012.
 - 4.2.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada.
 - 4.3 Informe semanal de seguimientos y avances por parte de la Secretaria Ejecutiva.
 - 4.4 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del Cronograma y Plan de Trabajo de la Coordinación de Capacitación y Difusión.
- 5.- Asuntos Generales**
- 6.- Fecha y hora para la próxima sesión**
- 7.- Clausura de la Sesión**



Atendiendo el Orden Día, primeramente se dio apertura a la sesión por parte del Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, siendo las 16:12 horas con del día miércoles 21 de marzo de 2012, dando así inicio a la presente Tercera Sesión Ordinaria del mes de marzo de 2012, dando la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos Titulares por orden alfabético Enrique Alberto Gómez Llanos León y Erendira Bibiana Maciel López, así como a la C. María Rebeca Félix Ruiz Secretaria Ejecutiva. -----

Manifiesta el Consejero Ciudadano Presidente que la sesión se celebró desfasada en virtud de haberse dedicado el tiempo a la preparación del Primer Simposio Nacional, Rendición de Cuentas, Experiencias y Desafíos de los Órganos Garantes a celebrarse el día 22 de marzo de 2012, lo cual la Secretaria Ejecutiva da fé. -----

En el desahogo del punto dos el Consejero Ciudadano Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva para que en cumplimiento al artículo 33 del Reglamento Interior de éste Instituto, proceda a pasar lista de asistencia para verificar que exista quórum legal, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz procedió a pasar lista por orden alfabético e informó al Consejero Ciudadano Presidente que se encontraban presente los tres integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Baja California: Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejeros Ciudadanos Titulares Enrique Alberto Gómez Llanos León y Erendira Bibiana Maciel López.

En esta secuencia del Orden del Día y en desahogo del punto 3, el Consejero Ciudadano Presidente mencionó que contando con la presencia de los tres Consejero Ciudadanos Titulares que integran el Pleno del Instituto de Transparencia se integra Pleno declarándose instalada la presente sesión por lo que los acuerdos y resoluciones serán validos y legales. Así mismo manifestó que durante el desarrollo de la Sesión cuando se refiera a Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California será válido cuando nos refiramos también a ITAIPBC por sus siglas como bien lo establece el Reglamento Interior. -----

Atendiendo al punto cuatro, la Secretaria Ejecutivo por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente, da lectura al Orden del Día y el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno su aprobación; para que si así lo deseen sean incorporados al mismo en Asuntos Generales aquellos temas que no requieran examen previo de documentos o que sea de obvia o urgente resolución enlistándose con la Secretaria Ejecutiva para las anotaciones correspondientes, otorgándoseles el uso de la voz hasta por cinco minutos. -----



Acto seguido y una vez aprobado el Orden del día se aborda el inciso 4.1. del punto cuatro, relativo a la Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de marzo del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 14 de marzo de 2012, de la cual el Consejero Ciudadano Presidente solicita la dispensa del trámite de lectura por haberse remitido con anterioridad conjuntamente con la convocatoria de la presente sesión a los presentes, a lo que por unanimidad de votos a favor se dispensa la lectura del acta referida. -----

En este momento el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno su aprobación; diciendo que si alguien tiene algún comentario al respecto al contenido se le concede el uso de la voz hasta por plazo máximo de diez minutos para lo cual solicito se sirvan enlistar ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación; Secretaria Ejecutiva por favor tome nota de los comentarios u observaciones que se sirvan remitir los Consejeros Ciudadanos Titulares, quienes manifestaron que no tenían comentarios. -----

Continuando con el uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente dice: no habiendo comentarios, Secretaria Ejecutiva someta a votación el acta de la sesión referida de manera económica; en consecuencia la Secretaria Ejecutiva manifestó que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación nominal el Acta de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de marzo del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 14 de marzo de 2012, votando a favor o en contra de la aprobación de la misma e informar al Consejero Ciudadano Presidente que una vez hecho el cómputo existen tres votos a favor de aprobar el Acta referida -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor se aprueba por unanimidad el Acta de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de marzo del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 14 de marzo de 2012. -----

Acuerdo 3-3-2012/1-C5. Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, aprobar el Acta de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de marzo del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 14 de marzo de 2012 y se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a publicarla en el Portal de Obligaciones del Instituto. -----

Continuando con el punto 4.2 del punto cuatro relativo a la Atención y seguimiento a correspondencia recibida y remitida del 09 al 15 de marzo 2012, dispensa de lectura por remisión anticipada, el Consejero Ciudadano Presidente solicitó por conducto de la Secretaria Ejecutiva la dispensa de la lectura la cual fue sometida en votación económica, existiendo un total de tres votos a favor de la dispensa de la lectura de la correspondencia referida. -----



Manifiesta el Consejero Ciudadano Presidente que una vez dispensado el trámite de la lectura por remisión anticipada recibida en sus bandejas de correos electrónicos, si alguien tiene algún comentario respecto de su contenido adelantándosele el uso de la voz hasta por un plazo máximo de diez minutos; Secretaria Ejecutiva por favor tome nota de las observaciones, Ciudadanos Consejeros sírvanse enlistar por favor ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación. Informando la Secretaria Ejecutiva que se enlisto solamente el Consejero Ciudadano presidente para comentarios. -----

Continuando con el punto 4.3 del punto cuatro relativo Informe semanal de seguimientos y avances por parte de la Secretaria Ejecutiva, el Consejero Ciudadano Presidente para dar cuenta de este punto otorgó el uso de la voz a la Secretaria Ejecutiva C. María Rebeca Félix Ruiz hasta por un plazo máximo de diez minutos, quien dijo que con anticipación remitió el informe relativo a cada uno de los Consejeros Ciudadanos Titulares por correo electrónico y quedó al pendiente de comentarios sobre el informe. -----

Concluida la exposición de la Secretaria Ejecutiva el Consejero Ciudadano Presidente concedió el uso de la voz a los Consejeros Ciudadanos Titulares que integran el Pleno hasta por un plazo máximo de diez minutos para pronunciarse con relación al informe presentado por la Secretaria Ejecutiva y para efectos de orden y prelación anotarse con la misma; enlistándose el propio Consejero Ciudadano Presidente. -----

No habiendo comentarios se procede a desahogar el punto 4.4 del punto cuatro relativo a la Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del Cronograma y Plan de Trabajo de la Coordinación de Capacitación y Difusión y para el desahogo de este punto toma el Consejero Ciudadano Presidente otorga el uso de la voz a la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López quien en uso de la voz entre otras cosas manifestó que sostuvo reunión con el Titular de la Coordinación de Capacitación y Difusión y que se realizaron cambios en el Plan de Trabajo y Cronograma, los cuales se encuentran directamente vinculados con el Programa Operativo Anual. -----

En uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente reitera su disponibilidad para desahogar los temas presentado por el Titular de la Coordinación de Capacitación y Difusión. -----

No habiendo más comentarios el Consejero Ciudadano Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva someta en votación económica el Cronograma y Plan de Trabajo de la Coordinación de Capacitación y Difusión presentado por su Titular el Lic. Roberto José Quijano Sosa, en consecuencia la Secretaria Ejecutiva dice: Por Instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente del pleno del ITAIPBC, se pregunta a los Consejeros



Ciudadanos Titulares si están a favor o en contra de la aprobación del Cronograma y Plan de Trabajo de la Coordinación de Capacitación y Difusión presentado por su Titular el Lic. Roberto José Quijano Sosa, siendo el sentido de los votos de la siguiente manera: Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor", Erendira Bibiana Maciel López "a favor" y Adrián Alcalá Méndez "a favor". -----

El Consejero Ciudadano Presidente declara: existiendo tres votos a favor por unanimidad se aprueba del Cronograma y Plan de Trabajo de la Coordinación de Capacitación y Difusión presentado por su Titular el Lic. Roberto José Quijano Sosa y se instruye a la Secretaria Ejecutiva para hacerlo público en el Portal de Obligaciones del ITAIPBC. -----

Acuerdo 2-3-2012/2-C5. Por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares se aprobó del Cronograma y Plan de Trabajo de la Coordinación de Capacitación y Difusión presentado por su Titular el Lic. Roberto José Quijano Sosa. El sentido de los votos fue el siguiente: Erendira Bibiana Maciel López, "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León, "a favor" y Adrián Alcalá Méndez, "a favor", instruyéndose a la Secretaria Ejecutiva las haga públicas en el Portal de Obligaciones de Transparencia del ITAIPBC. ---

Agotado el punto anterior se toma el punto cinco relativo a **Asuntos Generales** y se hace contar por la Secretaria Ejecutiva que se enlistaron temas en asunto generales. -----

Agotado el tema se y continuando con el **punto 6** referente a la fecha y hora para la próxima sesión, el Consejero Ciudadano Presidente cita a los Consejeros Ciudadano Titulares para celebrar la siguiente Sesión Ordinaria del Pleno el día miércoles 28 de marzo de 2012, a las 12:00 lugar por definir. -----

Finalmente el Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez manifestó lo siguiente: siendo las 16:30 horas del día miércoles veintiuno de marzo dos mil doce, se clausura esta Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del mes de marzo de 2012 del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de seis fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Consejero Presidente, los Consejeros Titulares, el Consejero Suplente y la Secretaria Ejecutiva del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.-----





C. ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ
Consejero Ciudadano Presidente del IFAIPBC



C. ENRIQUE ALBERTO GÓMEZ LLANOS LEÓN
Consejero Ciudadano Titular



C. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ
Consejera Ciudadana Titular



C. MARÍA REBECA FÉLIX RUIZ
Secretaria Ejecutiva